



Ángel Garrido presenta las líneas generales de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía para esta Legislatura

El Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid estará disponible en octubre

- El parque de bomberos de Valdemoro entrará en funcionamiento tras siete años fuera de uso
- Se actualizará el baremo de la asistencia jurídica gratuita un 5% anual

2 de septiembre de 2015- El consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, Ángel Garrido, ha anunciado hoy que el Portal de Transparencia comprometido por la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, estará operativo desde el próximo mes de octubre, antes de que venza el plazo marcado por el Gobierno de la Nación para todas las comunidades autónomas.

Ángel Garrido ha presentado hoy, en un desayuno informativo, la nueva estructura de la Consejería, tras la reducción de unidades administrativas que acometió el Gobierno regional, tal y como comprometió en su programa electoral, y las que serán las líneas generales de su Consejería para los próximos cuatro años, ha explicado.

En su encuentro con la prensa esta mañana en la Real Casa de Correos, el consejero ha destacado el compromiso del ejecutivo autonómico para hacer llegar y dar a conocer la acción del gobierno a toda la ciudadanía a través de una administración cercana y eficaz.

En este sentido, ha anunciado que desde la Consejería se está trabajando en colaboración con el conjunto del Gobierno autonómico en el desarrollo de un Portal de Transparencia, del que carece la Comunidad de Madrid, que facilite al ciudadano toda la información pública disponible de una manera estructurada y de fácil acceso.

Por otra parte, Ángel Garrido ha reafirmado el compromiso electoral de crear una única Agencia de Seguridad y Emergencias que aglutine y coordine todos los recursos en esta materia además de potenciar la prevención de riesgos a través de planes de formación que creen una cultura de la autoprotección entre la ciudadanía.



Junto a la formación, la actualización de procesos y la incorporación de nuevas tecnologías, ha indicado, serán la clave para prevenir y gestionar de manera eficaz las emergencias. De este modo, están previstas la actualización del Plan Director de Emergencias y Protección Civil y la elaboración de un Mapa de Riesgos y Planes de Prevención que incluya a los municipios menores de 20.000 habitantes.

En este punto, el Consejero ha adelantado la próxima apertura del Parque de Bomberos de Valdemoro, cerrado desde hace siete años. Este parque que dará servicio a una población de más de 200.000 habitantes, albergará además una brigada aerotransportada. La entrada en funcionamiento del parque se producirá gracias a un futuro convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Valdemoro en el que se contemple tanto el valor del parque como el de la tasa por la prestación del servicio de bomberos.

ACTUALIZACIÓN DEL PAGO A LA JUSTICIA GRATUITA

Uno de los compromisos electorales que de este Gobierno en las pasadas elecciones, ha recordado Garrido, fue el de agilizar la administración de justicia en nuestra Comunidad, que presenta una tasa de litigiosidad un 10% superior a la media nacional, lo que supone una de las mayores cargas de trabajo judicial.

Y ello a pesar de que esta Comunidad es la que más ha apostado por la Administración de Justicia con una inversión global desde el traspaso de competencias en 2003 de 3.000 millones de euros. Esta realidad, a la que hay que añadir la dispersión competencial en esta materia, hace imprescindible la puesta en marcha de determinadas reformas y sobre todo de una modernización y agilización de los procedimientos.

Además, el consejero de Justicia, ha anunciado un aumento progresivo de los recursos destinados a esta materia a lo largo de toda la legislatura, con lo que se mejorará y actualizará el baremo utilizado para el pago a la asistencia jurídica gratuita del turno de oficio. Esta actualización será de un 5% anual, hasta llegar al final de la legislatura a recuperar la rebaja aplicada en 2012 del 20%.